



**Institución Educativa
VILLA SANTANA**

EDUCACION PARA TODOS (AS)
*Aprobado Según Resolución N°. 1523
de Diciembre 01 de 2006*

Pereira, Enero 12 de 2016

ALCALDIA DE PEREIRA

Redacción No: **848-2016**

Fecha: 12/01/2016-15:13:15

Recibido por: NORA LUCIA LOPEZ ISAZA

Destino: Secretaría de Educación

Adjuntos:

Doctora
PAULA ANDREA MONTOYA HERNANDEZ
Directora Administrativa del Servicio Educativo y
Administración de Plazas Docentes
Secretaria de Educación Municipal

Cordial saludo de la Dirección de la Institución Educativa Villa Santana

La presente es para solicitarle comedidamente la vinculación de las cuatro personas de servicios generales, una persona para mantenimiento. Dos(2) secretarias dicho personal venía vinculado por contrato en el año 2015. Estas personas se necesitan urgente para brindar un Servicio Educativo de Calidad para este año 2016.

Gracias por su deferencia.

Atentamente,


Mg. ARIEL DE JESUS HOYOS HOYOS
Rector



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	12 de enero de 2016	Número de radicado:	848
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	2016-01-12 15:10
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ARIEL DE JESUS HOYOS HOYOS		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

